



SESIÓN PLENARIA

7.- Interpelación N.º 43, relativa a criterios y medidas para revertir la situación de la economía que arroja los peores datos económicos desde la crisis producida por la pandemia del COVID 19, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0043]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 43, relativa a criterios y medidas para revertir la situación de la economía que arrojan los peores datos económicos desde la crisis producida por la pandemia del COVID-19, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición,

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista. La Sra. Díaz, Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Bueno pues buenas tardes de nuevo señorías. Buenas tardes

Miren a lo largo de las últimas semanas se han conocido datos concluyentes sobre la situación económica de Cantabria, que queremos poner sobre la mesa para reflexionar y cómo no, para intentar mejorarlos, que estoy segura que es la voluntad del Gobierno y del consejero de Economía,

Pero, evidentemente, la, la evidencia nos invita y obliga a ponernos en alerta y a dejar ya de hablar de la herencia recibida. Estamos viendo con este Gobierno la típica pregunta que nos hacemos todos ¿no? Hasta cuando felicitamos el año nuevo ¿hasta cuándo? Se mantiene el pretexto de esa excusa recibida.

Bien, miren, ustedes han recogido una comunidad autónoma con las cuentas saneadas que, entre otras cosas, les permite atender a insuficiencias endémicas como han hecho y como estaba haciendo el Gobierno anterior en educación o en sanidad, y desarrollar proyectos importantes y financiados con fondos europeos. Además, Cantabria es la tercera comunidad autónoma menos endeudada en términos absolutos, con un total de 3.246 millones de euros, que representan el 19,7 por ciento del PIB y que hacen que se sitúa en la novena posición.

Ya han pasado más de ocho meses desde las elecciones, 220 días se cumple, decíamos también aquí esta mañana, no ha pasado una eternidad, evidentemente, pero sí un tiempo suficiente como para hacer un balance, porque ustedes tenían un diagnóstico y además tenían soluciones. Muchas de ellas eran inmediatas, que iban a revertir la apocalíptica situación que decían, vivíamos, y con ese mensaje fueron las elecciones, y con ese mensaje fueron la fuerza más votada y ganaron.

Sin embargo, la situación de Cantabria, no es mejor que hace ocho meses, como decía, en las últimas semanas hay datos que nos preocupan y en su análisis por parte del Gobierno vemos pocas certezas, muchas dudas, silencios, ataques a la oposición, el argumento de la herencia y no vemos medidas, medidas encima de la mesa para atajar la situación.

Miren, por un lado, el consejero de Empleo practica el baile de la yenka. ¿Se acuerdan? Izquierda, izquierda, derecha, derecha, dependiendo un poco de cómo resulten los datos del paro.

Si me benefician, son buenos. Si no, los mensuales, esos ya son herencia recibida y son estructurales. Hombre, esto es mucho más serio que eso. Hay un dato que está claro, y decía el portavoz en la tribuna el lunes pasado, en enero hay 32.599 parados, y cuando nosotros nos fuimos del gobierno había 29.785 parados, y la realidad es que si sacamos el mismo argumento que ustedes usaban cuando estaban en la oposición y por el que nos atacaban la EPA tampoco sería para sacar pecho, porque estamos por debajo de la media española en tasa de ocupación y en su evolución, creo que siempre en política hay que tener coherencia.

Podemos hablar también del PIB del que hay que decir que Cantabria había experimentado más peso económico durante 36 meses consecutivos, pero ahora se enfrenta a una caída del 0,5 en el tercer trimestre del año 23, tres años consecutivos creciendo y ahora decreciendo, bueno, pues también a eso habrá que poner una solución. Por eso le interparamos; queremos saber sus criterios y qué es lo que va a decir.

También podemos hablar de los preocupantes datos de la industria, como las empresas en concurso de acreedores o los ERTE, conservas Atunlo en Santoña un ERE que afecta a 83 trabajadores, y cerrar la planta, la Global Steel que extiende su ERTE hasta septiembre del 25, los 300 trabajadores de Phone&Fun, la constructora Conspur con 74 trabajadores; las controversias en Celsa, que preocupan; y mucho a la plantilla; y hay que recordar que es la primera empresa



en producción de material industrial en la región, con una facturación, que en 2022 fue de 857.000.000 de euros, y eso es un 49 por ciento del sector metalúrgico de Cantabria y 1.145, puestos de trabajo.

Bien y en materia de industria seguimos. Ustedes saben que la semana pasada ya mi compañero el Sr. López Marcano, denunciaba que el índice de producción industrial cayó en diciembre un menos 10,5 por ciento, la que más y la segunda, donde más cayó en ese balance de 2023 un 5,9 por ciento, ya que tanto le gusta coger encuestas sesgadas para justificar sus argumentos y basarnos también en la herencia recibida, pues nosotros hoy ponemos un dato encima de la mesa, que en el cuarto trimestre de 2019 la tasa de activos en la industria, la del 15,1 por ciento en 2022 del 16 por ciento y luego el constante incremento que ha habido en las cifras de negocio, con un índice de cien en diciembre de 2019 y otro de 122 en diciembre del 22 y con una pandemia de por medio, yo creo que a eso sí que se le puede llamar gestión.

Mire, pero lo que más nos preocupa a los regionalistas en este momento es qué pasa con el periodo medio de pago a proveedores. En junio se lo dejamos en 15,81 y en diciembre los datos provisionales de 24,49 días, un incremento del 55 por ciento, creo que eso es muy preocupante, muy preocupante.

Lo mejor de todo es que cuando desudamos la arcadia feliz en la que vive este Gobierno, la presidenta sigue echando las culpas a la herencia recibida, pero eso sí como el otro día en esta tribuna, se arroja como gestión suya gestiones que son del anterior gobierno, como inversiones tan importantes como es Automotive y Dynasol o proyectos como el hidrógeno verde.

Bueno, pues esto es así las herencias no se aceptan a beneficio de inventario, no, las herencias se aceptan como viene con sus cosas buenas y con sus cosas malas, y no podemos dar opiniones ni datos sesgados cuando nos conviene en una cosa como por ejemplo los datos del desempleo o en otras cuestiones, como por ejemplo la inversión en proyectos tan importantes como el que está llevando a cabo el grupo Dynasol que ya se anunció en abril del 22 por ejemplo, o en otras empresas, como estoy diciendo, y además bueno, pues teniendo los datos industriales que tenemos y ustedes no responden al director de SODERCAN, yo creo que eso que eso es para nota.

Como digo, no hay que coger la herencia a título de inventario, hay que empezar a poner medidas encima de la mesa. Ustedes hablan de la reforma fiscal, bueno, pues también tengo que recordar en esta tribuna que fuimos los regionalistas, los que estuvimos, que corregirla para convertirla en universal, y por este motivo hemos dicho que desde su llegada al PP se está limitando a vivir de rentas sin poner en marcha ni una sola medida para hacer frente a este contexto cambiante que vive la economía.

Es cierto que estamos en una situación muy complicada y de muchísima incertidumbre, pero ya se está agotando el margen que heredó en las cuestiones, que son buenas y de verdad que la situación está empeorando, y vemos que ustedes no cumplen con la obligación fundamental que tienen, que es la de que la de gobernar.

Por lo tanto, pues esta es la propuesta que traemos hoy, la interpelación que le hacemos al consejero, porque queremos conocer qué criterios tienen para mejorar la situación económica de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Economía Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias, presidenta, señorías.

Bueno, pues con carácter previo a la contestación sobre cuáles son los criterios y medidas que las hay, unas cuantas no, si me dará tiempo, se está agotando, ya sabe usted que, bueno, esos datos a los que alude supongo que se refirieran a los que se publicaron en prensa que se refiere a unas previsiones, previsiones que como tal luego la realidad va corrigiendo y bueno publicados, publican hace unos días y me gustaría con carácter previo al análisis de las medidas, pues hacer una serie de previsiones o consideraciones.

Vamos con la previsión concreta en la que la interpelante basa el texto de su interpelación. De acuerdo con la información publicada por ICANE se estima que el peligro de registrar de julio a septiembre de 2023 un descenso de cinco décimas.

Primera puntualización, tanto en la interpelación como la noticia, se omite que dicha previsión, no obstante, en términos interanuales, es o arrojó un importe positivo de 0,7 respecto al tercer trimestre del año anterior.

Pero bueno, la segunda es que, en su interpelación, en la rueda de prensa posterior a la anunció o a la noticia de prensa usted comentaba que, por primera vez en la región, después de 12 trimestres consecutivos de subidas.



Bueno, pues bien, este consejero encajo con deportividad la afirmación del portavoz de su grupo parlamentario en su día, consistente en la escasa experiencia como orador, si lo sé poco a poco, pero no diga lo mismo, y me voy a meter con la experiencia en el tratamiento de datos y previsiones económicas en la comunidad autónoma, puesto que no es que sea escasa, sino que es ninguna, tantos años de ejercicio la labor del gobierno en esta comunidad y nunca un consejero de economía de su partido no es de extrañar, lo mismo sucedía en educación, pero ahí en lugar de hablar de lo que no se sabía, su compañera consejera, se dedicó a escuchar, a aprender, a utilizar su experiencia en la gestión previa, no hablar en concreto de lo que no se sabía, lo mismo que yo no me lo sabía tampoco, o de la misma manera, cuando llegué a este cargo.

Veamos como cualquier de las estimaciones es asumible que se realicen con posterioridad actualizaciones en los mismos debidas, por un lado, a las revisiones que practica el propio INE en las series de contabilidad nacional anual y de la contabilidad regional de España, así como también a la consolidación de datos provisionales y disposición de oferta de observaciones efectivas donde inicialmente solo se contaba con predicciones, actualizaciones, que evidentemente pueden hacer fluctuar en ambos sentidos, la estimación inicial, el hecho de que la serie actualizada de variaciones intertrimestrales de la contabilidad trimestral de Cantabria figura que a día de hoy el citado decrecimiento de cinco décimas, como el primero producido en Cantabria desde el segundo trimestre del año 2020, no significa que en series anteriores no hayan aparecido publicadas en su momento, como de hecho ha sucedido.

De hecho, en el ejercicio anterior la primera previsión para el mismo trimestre fue de un decrecimiento de un menos 0,4 lo que pasa es que luego los datos reales fueron corrigiendo esas aportaciones hasta el cero con cero, o cero actual, cosa que va a suceder lo mismo con el mismo dato, ya lo verán ustedes.

Por tanto, el primer error no es la primera vez que se estiman crecimientos negativos desde la crisis del Covid-19 no sé si lo sabía, señoría, pero seguramente los anteriores gestores de la economía de Cantabria sí lo sabían, y por eso, pues no han lanzado la piscina tan rápidamente.

Por tanto, que los datos estadísticos sufran actualizaciones posteriores, es lo habitual, lo fue en la legislatura anterior y lo sigue siendo en esta.

Ya verá como los definitivos del cuarto trimestre los datos que proporciona AIReF, esos se omiten voluntariamente, los buenos los admitimos los malos, bueno.

También se puede añadir que nos lo que no puede ser es que nadie en su sano juicio crear que el trimestre canalizamos julio, agosto, septiembre, pues sea responsabilidad exclusiva de este Gobierno que acababa que acababa de tomar posesión.

Lo que sí le digo es que durante estos siete meses nos hemos esforzado por ofrecer estabilidad política y generar confianza, por dar agilidad y seguridad a las empresas y por incentivar sus emisiones.

Hemos tomado medidas con empuje y determinación y las empresas se sienten arropados porque notan el cambio manifiestan su interés y voluntad, la voluntad de invertir en Cantabria, porque lo que buscan es tranquilidad y seguridad jurídica.

Aun cuando la mayoría de esas medidas se irán desvelando oportunamente por los responsables de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio como responsable del sector que más peso tiene en el PIB, le contesto a su interpelación enumerando solo algunas de las medidas que este Gobierno ha adoptado en estos siete meses, básicamente la reforma fiscal que usted ha manifestado y que apoyó la misma hombre, la tuvimos que confeccionar nosotros, no la recibimos heredada, pero ya está manifestando un efecto positivo, consulten con cualquier asesoría fiscal, sobre si se ha producido incremento, disminución de las compraventas beneficiadas, ahora o en las donaciones, o las sucesiones entre hermanos beneficiadas por esta reforma fiscal.

Además, las medidas de simplificación administrativa que afectan a innumerables procedimientos administrativos, en los que la burocracia impedía una adecuada gestión de manera ágil y eficaz.

En tercer lugar, la gestión en tiempo récord, la tramitación del fondo de cooperación municipal por primera vez por primera vez en Cantabria, en el mes de enero, que será pagado durante este mes de febrero y que producirá también una línea de dinamización de las economías locales.

Cuarto lugar, coordinación de subvenciones nominativas y de concurrencia competitiva. Por primera vez yo llevo gestionando más de 20 años, subvenciones en el gobierno de Cantabria, por primera vez se nos dice desde una consejería, la de economía, que quieren que se remitan por todas las consejerías los datos actualizados de previsiones de convocatoria, tramitación, resolución y pago de todas las nominativas y todas las subvenciones de concurrencia competitiva y con esos datos podemos hacer una estimación mucho más ágil, más razonada de toda la tramitación de esos expedientes.



Hemos impulsado la tramitación anticipada de las subvenciones de concurrencia competitiva controlando expedientes de revocación, y reintegro que arrojan datos en los cuales, pues determinadas líneas de subvención no responden a los criterios para los que se convocaron y con esto sé que se está consiguiendo que los fondos públicos fluyan de manera más ágil, ordenada y con seguridad jurídica, y que lleguen a las empresas y agentes sociales dinamizadores de la economía.

Quinta medida, monitorización en tiempo real y al ritmo de ejecución presupuestaria, y esto en el mayor presupuesto de la historia de Cantabria, un seguimiento en tiempo real desde mi consejería, desde la dirección general de presupuestos, analizando dónde se producen trabas en los expedientes correspondientes, viendo si esas trabas son jurídicas de tramitación del órgano gestor, de cambios de la normativa estatal, de cambios de la normativa europea, etc, y abordando su subsanación de manera coordinada.

Racionalización de los expedientes de contratación, no sirve de nada sacar pecho haciendo una comparativa de la licitación existente en enero de 2023, no está el Sr. Zuloaga, pero, bueno de la licitación lo que hay que ver es la adjudicación real.

Si decimos expedientes licitados, luego quedan desiertos, como bueno, pues como el famoso del hormigón del ferial o el de la residencia pues eso es, no nos podemos computar como licitación, y lo que hemos hecho nosotros es movilizar durante el último trimestre del año la mayor cantidad de recursos, sobre todo en la Consejería de Fomento.

Otra importantísima, y de la que me siento nos sentimos especialmente orgullosos la reactivación del diálogo social, pregunta a los sindicatos y a la patronal su opinión acerca de que por vez primera se les ha tenido en cuenta para la confección de los presupuestos de este año y se han recogido en el mismo todas sus reivindicaciones.

Se ha convocado por vez primera mucho tiempo la comisión de simplificación, he escuchado las declaraciones del representante de UGT, Comisiones Obreras y de la patronal acerca de la sensibilidad del Gobierno a la hora de simplificar y de conseguir que estas comisiones y este diálogo social sea algo real.

Octavo lugar, coordinación del ritmo de ejecución de fondos europeos, ya se enterarán en próximos días ya tienen los datos que tanto demandarán, no obstante, próximamente les vamos a contar, hasta ahora en estos meses, desde la Dirección General de Fondos europeos se han realizado y ha habido que iniciar de cero todo el proceso.

En lo que se refiere a esas actuaciones de coordinación, como la supervisión de la plataforma CoFFEE, el contacto con el Ministerio de Hacienda, que nos decían que ya era hora por fin de tener una única voz, un único interlocutor: el contacto con todas las consejerías, procurando la canalización de consultas y la adecuada respuesta a las mismas, un convenio con TRAGSATEC para impulsar los proyectos donde están las entidades locales, formación específica gestores, etc. y sobre todo lo más importante la interlocución con otras entidades pregunta al que tiene al lado, al alcalde de Torrelavega que tal son las relaciones con la consejería en temas de gestión de fondos europeos, lo que permite que fluya con mayor rapidez los fondos correspondientes.

A este respecto el pasado 23 de enero se reunió la comisión coordinadora de fondos europeos, que llevaba sin convocarse desde 2019 para hacer un seguimiento periódico de la situación de cada consejería en la ejecución de fondos comunitarios, convirtiéndose así en el imprescindible foro de coordinación donde todas las unidades administrativas que gestionan fondos europeos plantearon sus sugerencias y propuestas de mejora.

Y me paro aquí tengo, más tengo más preguntarle en función de lo que diga después la portavoz, pero sí que quiero añadir el pago medio a proveedores ahora, si se ha mirado los datos actualizados, estamos en 15,2 días, el 2 de febrero, o sea que actualice los datos 15,2 días, a pesar, a pesar de los 89 días que se tardan en pagar, por ejemplo, la sociedad regional, a pesar de eso estamos en 15,2.

Muchas gracias, y luego si hay réplica, pues seguiré con las medidas que las hay.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver un poco de decepción, consejero, por no decir mucho, decepción, porque pensé que iba a traer medidas concretas, que, bueno, pues si queda más, pues sí ha ocultado aparte de la información para decir la, cuando ya la señora diputada no tenga derecho a poder contestar, pues qué quiere que le diga.

Recuerdo la pasada legislatura al Sr. Fernández, cuando ocurrió en estas cosas, cómo se ponía en el escaño loco, pregúnteselo loco.



Bueno, bueno, yo le he pedido medidas concretas, le ha sobrado muchísimo de la argumentación que dice.

Tenemos el pago medio a proveedores de diciembre de 2023, el provisional, porque sabe usted que en la oposición los datos que tenemos son los que son y es, pues le agradezco que me lo de cómo le agradezco también que nos envíe el grupo parlamentario regionalista la ejecución de los presupuestos de todas las consejerías, de todos los organismos autónomos que tenemos pedida del año 2023, que estamos deseando poderla estudiar, poder verla que hace tiempo que se la hemos pedido y que todavía los señores diputados de la oposición no tenemos.

Pero el pago a proveedores que yo he dado el dato que daba es de la ejecución de la provisional de diciembre.

Quiero decir que no me lo estoy inventando, consejero, y que no quiero ni será mi posición hacer demagogia con este asunto.

De verdad, si todo lo que usted ha hecho y ustedes gobiernan, desde que han estado en el poder, también en cuenta la situación que atraviesa Cantabria es generar confianza, ¿solo es eso lo que han hecho, generar confianza? con medidas que ha empezado usted aquí desgranar, y que ninguna son realmente medidas, el fondo de administración local ¿pero qué me está contando usted, consejero, usted ya no se acuerda de la etapa del Partido Popular por la Sra. Urrutia si, en la que le dejaron en 4.000.000, y todavía salía a la tribuna y lo defendí aquí que había que quitarlo que había que quitar el fondo de cooperación, porque teníamos una crisis terrible y facturas en el cajón, que dinamizar la economía no era la solución, y lo quitaron y lo quitaron.

Pero bueno, ¿qué me está contando usted si el día 9 de marzo tenía los ayuntamientos al año pasado el fondo de cooperación que son las cuentas? ¿de qué me está hablando? ¿De que eso es una medida para fomentar la economía, que es una medida que va dirigida a los autónomos, que es una medida que va dirigida a los transportistas que lo están pasando mal? por cierto, ahí tienen el fondo anti inflación, les vamos a volver a pedir que cumpla la resolución parlamentaria y que pongan en marcha esas ayudas por valor de 500.000 euros que el sector las está esperando porque se acabó la bonificación estatal del gasóleo.

Por ponerle un ejemplo, yo pensé que iba usted a darnos medidas concretas de líneas de trabajo, de líneas de ayudas, no, yo de verdad, datos y medidas que realmente apoyen a las empresas, ¿dónde está la alianza por la industria?, ¿la reforma fiscal?, que la reforma fiscal se la hemos tenido que dar corregida, nosotros, los regionalistas para aprobar ese presupuesto, que la hemos convertido en universal cuando solo iba para las clases pudientes de Cantabria, y eso es verdad, señor consejero, y además una reforma fiscal que todavía no está, que todavía no se ve, que todavía evidentemente no se palpa todos son generar confianza, y ¿usted habla del diálogo social?.

Dice usted que el dialogo social ha hecho presupuestos bueno, que las organizaciones sindicales, pero se han venido de los grupos parlamentarios para que pusiésemos las enmiendas, y el grupo regionalista ha metido al menos diez enmiendas del diálogo social que ustedes luego han aprobado y se lo agradezco, consejero, es verdad, pero ha sido así, nos han venido a ver, porque ustedes les presentaron los presupuestos tarde, mal y nunca y encima eso sí, venden humo muy bien sacan unos titulares estupendos, maravillosos sacan unos titulares fantásticos, que han venido al despacho de todos los grupos parlamentarios a decirnos si podíamos meter las enmiendas y las hemos metido en asuntos tan importantes como para los parados mayores de 45 años, que pongan medidas para soportar la economía y lo que está ocurriendo.

Y si usted ahora la segunda vuelta me dice más medidas, estaré encantada, porque se lo vuelvo a decir, estamos aquí para ayudarles en los temas que interesan a los cántabros, como es este para la sanidad, que hemos hablado esta mañana, como es la economía y como son las empresas de Cantabria, esos temas no vayan a Bruselas a hacer el ridículo vayan con temas que interesan a la gente de Cantabria, gracias y espero, consejero, que me dé la información, que nos falta en esta segunda oportunidad que usted tiene y que yo ya no tengo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Economía, Sr. Agüeros.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Hombre, que se apunta la medalla del diálogo social, cuando ni les convocaban ni al capítulo 1 muchas veces, pero bueno, bueno.

La gente yo digo lo que dicen, lo que convocan y lo de tarde, mal, y nunca, que quería que es que pasara, bueno, en fin.

El tiempo si, estaba esperando que diera el tiempo.



Bueno, seguiremos, nos hayamos quedado en la octava. La novena emisión por parte de la consejería, de las directrices para el control del sector público económico de la consejería, directrices que ya la intervención reiteradamente había solicitado que se impusiese por parte de la consejería, y que, pues, gobiernos anteriores habían hecho caso mismo a las mismas, como controlar la evolución de gastos corrientes, analizar la sostenibilidad financiera de cada ente, los planes de inversiones, etc, y medidas que son las que más tiempo llevaban, pero las que más rápido queremos implantar de refuerzo de estructuras de personal, las unidades administrativas que gestionan los servicios públicos que tienen encomendadas, con un esfuerzo presupuestario sin precedentes, y que serán, seguirá implementando, de manera coordinada y progresiva.

Por parte de la consejería de economía y hacienda y fondos europeos se puede afirmar que con la implementación de, entre otras, estas medidas que se acaban de exponer, la comunidad autónoma está en situación de afrontar con las mejores garantías los retos a los que nos enfrenta la sin duda la evolución de la economía española, europea y mundial, marcada por unas previsiones que todos conocen.

Ya les adelanto que la forma de trabajar de esta consejería está en las antípodas de la venta a bombo y platillo, de macroproyectos que finalmente no verán la luz, por falta de prudencia, de conocimiento, de coordinación o sencillamente dejadez.

No obstante, esta forma de trabajar sí permite vislumbrar la solución definitiva a determinados problemas estructurales que han venido afectando a la industria y a la economía de nuestra comunidad.

La falta de un suelo industrial de calidad. Ahora tenemos la oportunidad de dar respuesta a la misma mediante el compromiso del Gobierno de la nación en lo que siempre ha prometido, la pasiega quizás conviene aclarar a qué se refería a la delegada del Gobierno ahora con esas garantías que va a exigir el Gobierno de la nación, cuando siempre han vendido por activa y por pasiva su apoyo incondicional al proyecto, a ver qué nos encontramos con la de las garantías.

Con respecto a los autónomos en la misma línea de prudencia, pero junto con la menor carga fiscal que ahora ya están disfrutando, parece mentira que diga que no se está notando la reforma fiscal, bueno, ya saldrán los datos de compraventa de vivienda en enero, pero como digo, junto con la menor carga fiscal para los autónomos, próximamente el sector tendrá novedades positivas, que serán explicadas por el consejero.

Con respecto a la implantación de nuevas empresas, ya existe el compromiso de instalación de nuevas, sobre todo en el sector tecnológico con una dimensión y trascendencia que se irán conociendo oportunamente.

También significativa. Igualmente, será la puesta en marcha del tan esperado plan de innovación para la industria de Cantabria que implementará medidas tecnológicas, que mejoren la competitividad, competitividad de nuestras industrias.

Con respecto a las infraestructuras culturales, donde ahora sí que existe colaboración y compromiso por parte del Gobierno regional, plasmará por primera vez al consignar una partida para el Museo Reina Sofía.

También esperamos la plasmación de la colaboración del Gobierno del Estado, manifestada pero no cuantificada por el ministro para el MUPAC lo que permitirá esa reactivación de activos culturales, pues una desestacionalización del turismo, una mejora de la oferta cultural y, por tanto, una dinamización de la economía.

Con la mayor inversión en la historia de la universidad de Cantabria este ejercicio servirá de piedra de toque para continuar apoyando a aquellos proyectos que incrementen el conocimiento y lo que supone el mayor reto la retención del talento en nuestra comunidad ya lo decía hoy el rector, que está muy bien aprobar normativa sectorial concreta, que eso es lo que estamos sufriendo las comunidades autónomas, y no lo ha aludido usted tanto en materia de dependencia, en materia de seguridad social, de la formación profesional en materia de reforma universitaria, pero sin la financiación concreta, el Estado dispone, les parecen medidas concretas y que paguen las de siempre las comunidades autónomas.

Tenemos también el reto con la ejecución de los fondos europeos, para lo cual próximamente les explicaré la situación actual del ritmo de ejecución de los mismos, las novedades y nuevos retos existentes y las medidas que será necesario implementar para permitir la llegada de los mismos a esta comunidad autónoma.

Por último, próximamente también tendrán conocimiento de las medidas a llevar a cabo en materia de inversión en materia de infraestructuras turísticas y en materia de salud, con la puesta en marcha del parque científico y tecnológico en los terrenos de la residencia Cantabria ya les adelanto que nos sacará un es un enésimo concurso para que vuelva a quedar desierto, y será diseñado con la participación de las facultades de medicina, enfermería, el IDIVAL, el hospital virtual, el propio hospital Valdecilla, etc, y al ministerio ha manifestado su voluntad a la participación en la cesión del suelo para dichos fines.

Por tanto, esto del parque tecnológico de la salud es otra historia que no cuenta.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.